

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXIV — Nº 9.235</p> <p>EDICION DE 12 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 23 de marzo de 1973</p>	<p>Correo Argentina</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.107.931</p>
<p>HORARIO</p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Mayor (R.E.) RICARDO J. SPANGENBERG Gobernador</p> <p>Dr. VICTOR MUSELI Ministro de Gobierno</p> <p>Ing. RAFAEL LUIS SOSA Ministro de Economía</p> <p>Sr. LUCIO CORNEJO ISASMENDI Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>EDDY OUTES Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 7 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y despues de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 1866/71

Art. 2º — Ampliase el art. 4º del decreto 751/70, designándose establecido que el importe de \$ 100 (CIEN PE-SOS), fijado como única tarifa para las publicaciones de los balances de sociedades anónimas, deberá ser abonado íntegramente al momento de encargar la publicación.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . .	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual.....	\$ 6,00	Semestral.....	\$ 14,00
Trimestral.....	„ 9,00	Anual.....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de \$ 100,00 (Cien pesos).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos), por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintafal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm				
Contratos y Estatutos Sociales	0,09	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	50 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

	Pág. Nº
EDICTOS DE MINA	
Nº 13904 — Benigno Hoyos	1599
LICITACION PUBLICA	
Nº 13903 — A. G. A. S.	1600
Nº 13897 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. Nº 10/73	1600
Nº 13889 — Hospital de Zona Joaquín Castellanos de Gral. Güemes. Lic. Nº 4/73	1600
Nº 13886 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 2/73	1600
Nº 13876 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 3	1600
Nº 13874 — A. G. A. S.	1601
COMUNICADO ADMINISTRATIVO	
Nº 13838 — Colegio de Escribanos de Salta	1601
EDICTO CITATORIO	
Nº 13847 — José Fortunato Puppi y Justina Lorenza Hoyos de Puppi	1601

LICITACION PRIVADA		Pág. Nº
Nº 13888 — Direc. Gral. de Compras y Suministros, Lic. Nº 3		1601
REMATE ADMINISTRATIVO		
Nº 13905 — Por José B. Oliver, Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Burgos Pedro Humberto		1601

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 13902 — Carmen Flores y Juana Rodríguez de Flores	1602
Nº 13890 — Dolores Díaz	1602
Nº 13872 — Gutiérrez Ricardo Marcos	1602
Nº 13855 — Petrona Tomiotti de Torres	1602

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 13907 — Noroeste S. R. L.	1602
-----------------------------------	------

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 13906 — Hijos de Pascual Chagra S.R.L.	1603
------------------------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 13883 — Pizzería y Rotisería Vélez Sársfield	1603
-------------------------------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 13901 — Viviendas Salta S.A.C.I.M.C.F.I. y A. Para el día 7 de abril de 1973	1604
Nº 13899 — Centro de Trabajadores Independientes. Para el día 30 de marzo de 1973 ...	1604
Nº 13898 — Cámara de la Minería de Salta. Para el día 6 de abril de 1973	1604
Nº 13891 — Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Salta. Para el día 5 de abril de 1973	1604
Nº 13880 — Lerma S.A.C.I.F.I.M. y A. Para el día 29-3-73	1605
Nº 13884 — Norte Grande S.A.I.C.A.G. e I. Para el día 2-4-73	1605
Nº 13868 — Estancia González S.C.A. Para el día 7 de abril de 1973	1605
Nº 13865 — Las Moras S.A. Para el día 26-3-73	1605

FE DE ERRATA

Nº 13900 — De la edición Nº 9234	1606
----------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 13904 T. Nº 2260

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Benigno Hoyos, el 6 de junio de

1972, por expediente Nº 8163-H, ha solicitado en el departamento de La Viña, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el centro del puente Morales con az. 276º se mide 13.000 m. hasta el punto de partida P. P., desde allí hacia el Norte se mide 2.500 m. hasta el punto 1; desde

alli hacia el Oeste se mide 4.000 m. hasta el punto 2; desde allí se mide 5.000 m. hacia el Sur hasta el punto 3; desde allí hacia el Este se mide 4.000 m. hasta el punto 4; desde allí hacia el Norte se mide 2.500 m. cerrando una superficie de 2.000 has. Dentro de su superficie se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Pío Matías", expediente 8047-H. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta ubicada en zona libre de pedimentos mineros. Salta, 6 de febrero de 1973. Angelina Teresa Castro, Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 22,- e) 23-3 al 5-4-73

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 13903 F. Nº 1735

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO
DE OBRAS PUBLICAS
A.G.A.S.

Licitación Pública

OBRA: "Cisterna Circular de Hº Aº de 600 m3. de Capacidad - Cerro de Villa Las Rosas - Salta - Capital".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 197.620,78.

GARANTIA DE LA PROPUESTA: pesos 1.976,20.

CONSULTAS: ventas de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S., San Luis 52 - Salta.

FECHA APERTURA LICITACION: 23 de abril de 1973, horas 10, o día hábil siguiente si fuera feriado.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 90,00 (Noventa pesos).

La Administración General

Salta, marzo de 1973

D. V. \$ 14,60 e) 23-3 al 2-4-73

O. P. Nº 13897 F. Nº 1734

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA

Licitación Pública Nº 10/73

Llámase a Licitación Pública Nº 10/73, para el día 10 de abril de 1973 a horas 10, para la RECOLECCION DE RESIDUOS Y DESPERDICIOS EN MERCADOS Y MERCADITOS MUNICIPALES. Consulta y Apertura de las Propuesta: Dpto. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida 47, Salta. Precio del Pliego \$ 30,00 (Pesos Ley 18.188, Treinta).

Imp. \$ 14,60 e) 22 al 26-3-73

O. P. Nº 13889

F. Nº 1733

HOSPITAL DE ZONA
JOAQUIN CASTELLANOS
(Gral. Güemes-Salta)

Licitación Pública Nº 4/73

Llámase a Licitación Pública Nº 4/73, para el día 6 de abril de 1973 a horas 12, para adquirir instrumental de cirugía, traumatología y oftalmología, destinados al Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos la apertura de las propuestas se llevarán a cabo en la administración de dicha dependencia sita en Cabred s/nº General Güemes (Salta) por pliegos e informes dirigirse al mencionado establecimiento.

Imp. \$ 14,40 e) 22 y 23-3-73

O. P. Nº 13886 F. Nº 1731

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Buenos Aires 177 - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 2/73 para tomar en arrendamiento un inmueble con destino al Instituto de Ciencias de la Nutrición, de acuerdo a las siguientes características:

UBICACION: Al Norte, Avda. Entre Ríos; al Sud Avda. San Martín; al Este Cerro San Bernardo; al Oeste Avda. Sarmiento.

NECESIDADES MINIMAS: 8 a 10 Habitaciones, 3 Baños, Lavadero, 180 a 200 metros cuadrados de Superficie Cubierta. Amplia entrada para vehículos y fondo o terreno lateral (accesible a vehículos) de 15 a 20 m. x 12 a 15 m.

CONSTRUCCION MODERNA O EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION.

Las propuestas se recibirán en la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones y Compras), en días laborables, hasta el 30 de marzo en curso a las doce (12) horas.

Imp. \$ 15,20 e) 21 al 23-3-73

O. P. Nº 13876 F. Nº 1729

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS

Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, a realizarse el día 9-4-73 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para LOCACION DE UN INMUEBLE con destino a la Escuela Provincial de Aviación Civil. Precio del Pliego \$ 40,00. Venta del mismo en Zuviria Nº 163, Salta.

Imp. \$ 14,60 e) 21 al 23-3-73

O. P. Nº 13874 F. Nº 1723

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

A. G. A. S.

LICITACION PUBLICA

"Provisión de cable de acero galvanizado destinado al sistema interconectado Orán-Embarcación-Tartagal-Ballivián".

Presupuesto Oficial: \$ 327.700,- (Trescientos veintisiete mil setecientos pesos).

Garantía de la propuesta: \$ 3.277,- (Tres mil doscientos setenta y siete pesos).

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta.

Fecha apertura licitación: 23 de abril de 1973 a horas 11.

Precio del pliego: \$ 112,- (Ciento doce pesos).

La Administración General

Salta, marzo de 1973.

D. V. \$ 14,60

e) 20 al 28-3-73

COMUNICADO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 13838 S. C. Nº 0543

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

En cumplimiento del artículo 36 de la Ley 1084, se hace saber, a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano señor Alberto Ovejero Paz, titular del registro notarial Nº 14, ha cesado en sus funciones por haberse jubilado.

Salta, 8 de marzo de 1973

Esc. Juan Pablo Arias
PresidenteAndrés Figueroa Solá
Secretario

Sin cargo

e) 13-3 al 25-4-73

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 13847 S. C. Nº 0544

Ref.: Expte. Nº 7654-P/66. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE FORTUNATO PUPPI y JUSTINA LORENZA HOYOS DE PUPPI, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para bebida (Abastecimiento de Población), en la magnitud de 1/10 ls./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV y acequia La Merced o La Falda, con carácter Permanente y a Perpetuidad, para la propiedad denominada Fracción "A" de Finca La Falda, Catastro Nº 1771, Departamento Cerrillos.

Administración General de Aguas de Salta, 9 de marzo de 1973.

Sin cargo

e) 14 al 27-3-73

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 13888

F. Nº 1732

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS

Llámanse a Licitación Privada Nº 3 a realizarse el día 5 de abril de 1973 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de UNA BASCULA PARA PESAR CAMIONES con destino a Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Precio del Pliego \$ 32,05. Venta del mismo en Zuviria 163, Salta.

Imp. \$ 14,40

e) 22 y 23-3-73

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 13905

T. Nº 2261

Por: JOSE B. OLIVER

Dos Importantes Inmuebles en esta Ciudad

El día 26 de marzo de 1973 en calle Balcarce 310 a las 18, remataré con la base de las 2-3 partes del valor fiscal los siguientes inmuebles, con todo lo edificado, cerrado y plantado:

I) Tucumán 674 — Extensión 5,90 mts. de frente por 21,40 de fondo— Superficie 126,26 m2. Nomenclatura catastral — Sección E. Manzana 60 Parc. 12. Catastro 873. Titulos registrados al folio 93— Asiento 1 del libro 96 del R.I. Capital. Límites: al norte con propiedad de Francisco Franco, sud calle Tucumán, E. propiedad que fue de Micaela Aparicio, Oeste propiedad de los herederos de Benedicto Arias. Base: \$ 550,33.

II) Tucumán 672 — Extensión 5,05 de frente por 20,40 de fondo. Sup. 103,20 m2. Nomenclatura catastral — Sección E. Manzana 60 — Parc. 14 — Catastro 871. Titulos registrados al folio 93 — Asiento 1 — Libro 96 del R.I. Capital. Límites: al norte: con prop. de Francisco Franco, Sud: calle Tucumán, Este prop. que fue de Micaela Aparicio; O. prop. de los herederos de Benedicto Arias. Base \$ 850,00. Edictos por 10 días Diario Norte y 1 sola vez Boletín Oficial. Ordena Municipalidad de Salta apremio c — Burgos Pedro Humberto. Exptes. 29493-67; 8718-68; 29804-68; 33309-69 y 26215-70; 29648-67; 8716-68; 27852-68; 33307-69 y 26213-70.

El comprador abonará el 30% en el acto de la subasta, saldo a la aprobación. Comisión de ley a cargo del comprador. José B. Oliver, Martillero Público. Balcarce 310. Tel. 11579.

Imp. \$ 13,80

e) 23-3-73

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 13902

T. Nº 2259

El Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez de 1a. Instancia C. y C. Primera Nominación, cita por el término de ley a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio de Carmen Flores y Juana Rodríguez de Flores. Expte. Nº 60.256/72. — Salta, octubre 6 de 1972. — Carlos Arturo Ulivarri, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 23-3 al 5-4-73

O. P. Nº 13890

T. Nº 2247

El Juez de Primera Nominación, Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOLORES DIAZ, Expediente Nº 60150/72, bajo aprecibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 14 de febrero de 1973. — CARLOS ARTURO ULIVARRI, Secretario.

Imp. \$ 14,00

e) 22-3 al 4-4-73

O. P. Nº 13872

T. Nº 2232

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia C. y C., 5ta. Nominación, en el Expediente Nº 25.515/72, caratulado "Gutiérrez, Ricardo Marcos - Sucesorio", cita por treinta días a herederos y acreedores para que concurran a hacer valer sus derechos bajo aprecibimiento de ley. Salta, febrero de 1973. Firmado: Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 20-3 al 2-4-73

O. P. Nº 13855

T. Nº 2215

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA TONIOTTI DE TORRES (Expte. Nº 42483/72), bajo aprecibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 12 de marzo de 1973. Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 15 al 28-3-73

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 13907

T. Nº 2263

Entre los señores MARIA SILVIA DE LA ZERDA DE LARDIES, argentina, casada, L. C. Nº 6.133.335, con domicilio en calle J. Martín Leguizamón doscientos ochenta y dos de esta ciudad, MARIA TERESA LARDIES, argentina, con domicilio en calle Alvarez sin número de la localidad de Cerrillos y JESUS MIGUEL LARDIES, argentino, casado, L. E. Nº 8.180.004, domiciliado en calle Alvarez sin número de la localidad de Cerrillos por una parte y el señor Claudio César Saravia Saravia, argentino, casado, L. E. Nº 8.180.000, domiciliado en calle Pedro Pardo 296 de esta ciudad, por la otra, se conviene en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales, sujeto a las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERO: Los señores MARIA SILVIA DE LA ZERDA DE LARDIES, MARIA TERESA LARDIES y JESUS MIGUEL LARDIES, en adelante los CEDENTES, ceden y transfieren al señor CLAUDIO CESAR SARAVIA SARAVIA, en adelante el CESIONARIO, la totalidad de veinte (20) cuotas sociales que poseen en la firma Noroeste S.R.L., calle J. M. Leguizamón 282 de esta ciudad, constituida por contrato privado el día veintisiete de julio de mil nove-

cientos setenta y dos, Inscripta en el Registro Público de Comercio al folio 171, asiento 7.113 del libro 35 el día catorce de agosto de mil novecientos setenta y dos, fijándose el precio total de las cuotas en pesos ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, diez mil (\$ 10.000,00).

SEGUNDO: LOS CESIONARIOS aceptan la cesión de las cuotas y pagan en este acto de contado y en dinero en efectivo la cantidad de Diez mil pesos (\$ 10.000,00), sirviendo el presente de suficiente recibo de pago.

TERCERO: En el precio de las cuotas sociales cedidas están comprendidas todas las utilidades líquidas y realizadas que se encuentren incorporadas a la cuenta particular de los cedentes hasta el día de la fecha, como así, las utilidades realizadas y no liquidadas hasta la fecha de este contrato, por lo cual los cedentes quedan desvinculados en este acto de todos los negocios sociales.

CUARTO: Siendo los cedentes los únicos socios de la firma NOROESTE S.R.L., la cesión queda perfeccionada con la firma de este contrato, presente en este acto la señora Mirta Beccari de Lardies y Juan Carlos Lardies, esposos ambos de los cedentes, que ratifican todo lo actuado y dan su expresa conformidad a los efectos fijados en el art. 1.276 y 1.277 del código civil, modificado por la ley 17.711.

QUINTO: El cesionario resuelve en este contrato apartar de la gerencia y administración de la sociedad al señor Juan Carlos Lardies y acupar personalmente el señor Claudio César Saravia Saravia dicha responsabilidad.

SEXTO: En el presente contrato el señor Claudio César Saravia Saravia resuelve fijar domicilio legal en calle PEDRO PARDO 296 de la ciudad de Salta.

De entera conformidad las partes firman dos ejemplares de un mismo e idéntico tenor, en la ciudad de Salta, el día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

MARIA S. DE LA ZERDA DE LARDIES - JESUS MIGUEL LARDIES - MARIA TERESA LARDIES - MIRTA BECCARI DE LARDIES - CLAUDIO CESAR SARAVIA - JUAN CARLOS LARDIES.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores MARIA TERESA LARDIES, MIRTA BECCARI DE LARDIES, JESUS MIGUEL LARDIES, JUAN CARLOS LARDIES, CLAUDIO CESAR SARAVIA y MARIA SILVIA DE LA ZERDA DE LARDIES, las que han sido puesta en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1º en acta 826 folio 142, acta 827, folio 142, acta 828, folio 142 vta., acta 832, folio 143, acta 833, folio 143 y acta 835, folio 143 vta., doy fe. — Salta, marzo 20 de 1973. — RODOLFO H. FIGUEROA PEÑA, Escribana Nacional - Salta.

Imp. \$ 54,00

e) 23 al 29-3-73

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 13906

T. Nº 2262

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA FIRMA HIJOS DE PASCUAL CHAGRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Salta de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y tres, entre los señores JOSE ALBERTO CHAGRA, casado en primeras nupcias con doña Yamili Naser, domiciliado en calle Paseo Playa Miramar trescientos sesenta y cinco, y ANGEL CHAGRA, casado en primeras nupcias con doña Loris Japaze, con domicilio en la calle Mendoza seiscientos sesenta y cinco, ambos argentinos, comerciantes, capaces, integrantes de la firma HIJOS DE PASCUAL CHAGRA S. R. L., se acuerda en celebrar el siguiente aumen-

to del Capital Social: PRIMERO: El Capital Social que hasta el día de la fecha está constituido por la suma de Pesos Seiscientos mil, se resuelve en común acuerdo incrementarlo hasta la suma de Pesos Trescientos mil. El aumento de Pesos Doscientos cuarenta mil establecido, se integra de la siguiente forma: De los saldos acreedores que arrojaron las Cuentas Particulares de los socios el 30 de noviembre de 1972, fecha de cierre del último Balance de Ejercicio que ha sido certificado por el Contador Público Dn. Juan Lopresti; se extrae de cada una de las Cuentas Particulares de los socios la suma de Pesos Ciento veinte mil. El incremento del Capital se formaliza en los libros de Contabilidad de la firma mediante un asiento que refleja la transferencia de los montos extraídos de las Cuentas Particulares de los socios a la cuenta Capital Social.

SEGUNDO: La firma HIJOS DE PASCUAL CHAGRA S. R. L., seguirá rigiéndose por todas las demás cláusulas establecidas en el contrato social anotado al folio 104 asiento Nº 5094 del libro Nº 31 de "Contratos Sociales" el día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. Bajo las precedentes cláusulas dejan modificado el Capital de la firma HIJOS DE PASCUAL CHAGRA S. R. L.

Dado en un ejemplar y tres copias a sus efectos se emite el presente Aumento de Capital Social en el lugar y fecha ut-supra.

Angel Chagra - José Alberto Chagra

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Angel Chagra, (L.E. Nº 3.950.926) y José Alberto Chagra (L.E. número 3.946.059) y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Salta, febrero 28 de 1973. — Guillermo Arias Zambrano, Escribano.

Imp. \$ 29,70

e) 23 al 27-3-73

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 13883

T. Nº 2239

A los fines de la ley 11.867 se hace saber que el Sr. MARIANO ZIELINSKI, domiciliado en calle 12 de Octubre Nº 130, vende y transfiere a favor del señor JUAN ANTONIO SANCHEZ CUESTA domiciliado en calle Pedro Pardo Nº 278 el negocio que gira bajo el nombre de "PIZZERIA Y ROTISERIA VELEZ SANSFIELD", establecido en calle Pellegrini Nº 1044 de esta ciudad Oposiciones: Calle Pedro Pardo Nº 278, Salta.

Imp. \$ 14.-

e) 21 al 27-3-73

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 13901 T. Nº 2258

"VIVIENDAS SALTA S.A.C.I.M.C.F.I. y A."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día siete de abril de 1973, a horas diecinueve, en el local de la Sociedad, sito en calle Manuel Solá 128 de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Inventario correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 30 de noviembre de 1972 (Art. 21 Estatutos).
- 3º Consideración de la Distribución de las Utilidades del Ejercicio (Art. 22 Estatutos).
- 4º Remuneración a Directores (Art. 22 Estatutos).
- 5º Retribución al Síndico (Art. 17 Estatutos).
- 6º Consideración Revalúo Contable.
- 7º Fijación del número y elección de nuevo Directorio (Art. 13 Estatutos).
- 8º Elección de un Síndico Titular y Suplente (Art. 17 Estatutos).
- 9º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (Art. 19 Estatutos).

El Directorio

Imp. \$ 14,00 e) 22 al 29-3-73

O.P. Nº 13899 T. Nº 2257

CENTRO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Salta, marzo de 1973

Señores Asociados:

La Comisión Directiva del Centro de Trabajadores Independientes, cumpliendo con las disposiciones del Art. 38 de los Estatutos Sociales convoca para el día 30 del actual, con el fin de elegir los siguientes cargos: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, 2 Miembros del Organó de Fiscalización Titulares, 1 Miembro del Organó de Fiscalización Suplente.

De acuerdo al Art. 36 de los Estatutos, citamos a usted a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el mismo día a horas 21, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance General.
- 3º Renovación parcial Comisión Directiva.
- 4º Aprobación Estatuto Mutual.
- 5º Designación de 2 Socios para la firma del Acta de la Asamblea.

Oscar Leonardo Maggi
Secretario

Juan Gómez Solá
Presidente

Imp. \$ 8,40

e) 23-3-73

O.P. Nº 13898

T. Nº 2256

CAMARA DE LA MINERIA DE SALTA

España Nº 339 - Salta

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos Nº 30 y 33 del Estatuto de esta Cámara se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día seis de abril de 1973, a horas diecinueve, a realizarse en el local de España Nº 339, de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el día 1º de julio de 1971 hasta el 30 de junio de 1972.
- 2º Elección de nuevas autoridades.

Ing. Octavio Figueroa
Secretario

Sr. Pedro N. Bettella
Presidente

Imp. \$ 6,00

e) 23-3-73

O.P. Nº 13891

T. Nº 2248

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La misma tendrá lugar el día jueves 5 de abril en la sede del Circulo Médico a las 21 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Memoria, balance general e inventario.
- 2º Cuenta de ganancias y pérdidas.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Elección de la nueva Comisión Directiva para el año 1973.

Dra. Regina Bojarski, Presidenta.

Dr. Láutaro Carrizo, Secretario General.

Imp. \$ 14,00

e) 22 y 23-3-73

O. P. Nº 13880

T. Nº 2236

LERMA S.A.C.I.F.I.M. y A.
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo prescripto por el Art. 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo de 1973, a horas 17, en el domicilio de la Sociedad, Zuviria 100, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Pago de Dividendos en Acciones Liberadas.
- 2º) Aumento del Capital Accionario de \$ 500.000 a \$ 1.000.000.
- 3º) Autorización para la emisión de nueva serie de acciones.

Salta, 20 de marzo de 1973

El Directorio

Imp. \$ 14,-

e) 21 al 23-3-73

O. P. Nº 13884

T. Nº 2240

NORTE GRANDE S.A.I.C.A.G. e I.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo Décimo de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1973 a las 18 horas, en el domicilio de la firma, calle Pueyrredón Nº 771 de esta ciudad para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de: Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.
- 2º) Elección del Directorio.
- 3º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
- 4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Carlos Ariztia R.
 Presidente

Imp. \$ 14,00

e) 21 al 27-3-73

O. P. Nº 13868

T. Nº 2227

ESTANCIA GONZALEZ
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "Estancia González Sociedad en Comandita por Acciones" a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, ubicado en calle Deán Funes Nº 625 de esta ciudad de Salta, el día 7 de abril de 1973, a horas 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración Revalúo Contable.
- 3º) Consideración Constitución Sociedad Anónima con terceras personas.
- 4º) Designación de un socio para firmar el acta.

Néstor Patrón Costas
 Socio Solidario

Imp. \$ 14.-

e) 20 al 26-3-73

O. P. Nº 13865

T. Nº 2224

LAS MORAS S.A.A.G.C.I. y F.

Se convoca a los señores Accionistas de Las Moras S.A.A.G.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 26 de marzo de 1973 a las 18,30 horas para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1972.
- 2º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación (art. 20 del estatuto social).

Imp. \$ 14.-

e) 19 al 23-3-73

FE DE ERRATAS

O.P. Nº 13900

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en el Boletín Oficial Nº 9234 de fecha 22-3-73, página Nº 1585 en el aviso O.P. Nº 13894, por error involuntario se ha publicado un título que no corresponde. DONDE DICE: Inscripción de Martillero, DEBE DECIR: Aumento de Capital.

La Dirección

Salta, 22 de marzo de 1973.

e) 23-3-73

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A